

Repensando y revisando el concepto de cacicazgo en las fronteras del sur de América (Pampa y Patagonia)

Lidia R. NACUZZI

CONICET - UBA

lidianacuzzi@yahoo.com.ar

Recibido: 23 de septiembre de 2007

Aceptado: 19 de diciembre de 2007

RESUMEN

Retomo aquí mis propias propuestas sobre el cambio de la institución política del cacicazgo entre los grupos indígenas de Pampa-Patagonia hacia fines del siglo XVIII. El objetivo es evaluarlas a la luz de la producción de otros colegas y de las discusiones en torno a la dicotomía entre sociedades centralizadas-sociedades segmentarias que ha quedado establecida en la bibliografía previa. Busco replantear y renovar la discusión sobre algunos conceptos que nos han sido muy útiles, como el del *efecto sesgante de las situaciones secundarias*, entendiendo por esto ciertos cambios en la economía, los sistemas políticos y otros aspectos de la vida de las sociedades indígenas que induce o determina la presencia de otra sociedad más compleja.

Palabras clave: Cacicazgo, Pampa-Patagonia, siglo XVIII, sociedades de jefatura, sociedades segmentarias.

Reviewing and Rethinking the Concept of Cacicazgo (Chieftdom) in the Southern Frontier. Pampa and Patagonia Regions

ABSTRACT

Here I follow my own proposals dealing with the political institution of *cacicazgo* (chieftdom) and its changes among indigenous groups of Pampa and Patagonia, in the late eighteenth century. The main objective is to evaluate them in light of others colleagues' academic production and the debate over centralized societies-segmented societies, already established in previous literary work. I seek to renew the discussion about some useful concepts such as: *the skewing effect of secondary situations* related to certain changes in economy, politics and other aspects of indigenous life that determines the presence of a more complex society..

Key words: Chieftdomship, Pampa-Patagonia, 18th Century, strong chieftdom, segmentary societies.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El cacicazgo en el siglo XVIII. 3. Las jefaturas duales y su cambio. 4. Repasando algunos «efectos sesgantes» de la situación de contacto. 5. A manera de conclusión. 6. Referencias bibliográficas..

1. Introducción

El presente trabajo¹ busca retomar mis propias propuestas sobre la cuestión del cacicazgo en el norte de la Patagonia y la Pampa hacia fines del siglo XVIII, revi-

¹ Una versión preliminar de este artículo fue la Conferencia de apertura que ofrecí en el Simposio «El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)». El mencionado evento fue organizado y coordinado junto con Ingrid de Jong en Buenos Aires, los días 2 y 3 de agosto de 2007, en el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El financiamiento proviene de proyectos de investigación que subsidian la UBA (Proyecto F 016), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, PIP 5567) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT, PICT 34431).

sarlas y hacer un balance de las mismas en el marco de los aportes de otros colegas que, en los últimos veinte años, han tratado el tema —en la misma área o en regiones vecinas— con diferente grado de detalle y diversos focos de atención. Pretendo encontrar las coincidencias y entender las diferencias, para evaluar los avances y plantear nuevos ejes de discusión².

Existe una evidente dicotomía en la interpretación de la institución política denominada cacicazgo en la región patagónica que se expresa en el binomio *señoríos vs. sociedades segmentarias*, como ha destacado Bandieri (2005: 134 y 403 a 405). A mi entender, hay que evaluar los procesos en las transformaciones políticas según el período y la región, pues no todos los procesos fueron idénticos en todos los parajes de Pampa y Patagonia. Hay un aparente desorden que proviene de la anarquía en cuanto a citar debidamente antecedentes de las propias afirmaciones y del marcado matiz de disputa que le han dado algunos colegas a esta cuestión de las jefaturas (Mandrini 1987 y, especialmente, 2000a), a lo que se suman referencias recientes a la «fragmentación y concentración» de las alianzas políticas de los grupos indígenas de la segunda mitad del siglo XIX (Jong 2007, por ejemplo), que podrían llegar a interpretarse como referencias a la mencionada dicotomía y, por ende, a dos tipos distintos de jefaturas coexistiendo en ese período.

A esto se suman algunas propuestas que pueden parecer novedosas pero agregan confusión. Por ejemplo, para hablar de caciques, Morrone (2004: 746) elige el concepto de «autoridad cacical» y lo define como «esa posición social específica que, en el contexto de la relación colonial, hace cuña entre la sociedad europea (española e hispanocriolla, en nuestro caso) y la sociedad indígena». Más allá de la pertinencia o no —o de la redundancia o no— de hablar de autoridad cacical (sobre todo después del trabajo de 1989)³ y de la falta de explicación del porqué poner el término cacique en situación de adjetivo y no de sujeto de la problemática, lo más sorprendente de esta definición es que está restringida al período del contacto de sociedades indígenas con europeos y a la relación colonial. Parecería indicar que antes del contacto no hubo caciques.

Las sociedades indígenas nómadas no eran simples. Muchos investigadores afirman que este estereotipo ya está discutido y que se ha entendido la riqueza de sus

² Durante muchos años, un artículo (Nacuzzi 1993/94) inicialmente presentado como ponencia en el II Congreso Internacional de Etnohistoria reunido en Coroico (Bolivia) en 1991 y luego retomado como base de un capítulo más extenso de mi tesis doctoral defendida en 1996 (Nacuzzi 1998), fue el único estudio sobre los cacicazgos de Pampa-Patagonia en el siglo XVIII, aportando importantes reflexiones sobre la figura y el desempeño de los caciques de la región. A la vista de la producción posterior sobre el tema, esos escritos parecen haber sido inspiradores para muchos colegas, aunque la ausencia de referencias a los mismos parece deberse a que mi planteo acerca del cacicazgo y sus características en ese período quedaron ocultos tras la propuesta central de *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia* (Nacuzzi 1998), que se ocupaba principalmente de las etnicidades y los límites sociales y territoriales de los grupos étnicos de la mencionada región.

³ La esclarecedora propuesta de Bechis (1989), que diferenció «autoridad» de «poder» en el tratamiento del tema de los cacicazgos, fue inicialmente una ponencia en el I Congreso Internacional de Etnohistoria celebrado en Buenos Aires en julio de 1989. Unos años después comenzó a circular en forma manuscrita y a ser citado reiteradamente como «Bechis 1989» por todos los que nos dedicamos a éstos y otros temas conectados al mundo indígena. Diez años después apareció con cambios no sustanciales en una publicación electrónica y, entonces, una nueva generación de especialistas lo cita como «Bechis 1999».

organizaciones sociales y políticas, pero los prejuicios siguen cargando las interpretaciones y sesgando el análisis. No eran simples, y por lo tanto no se «complejizaron» sólo porque entraron en contacto con sociedades llamadas complejas. Propongo invertir los términos, considerando que estaban complejamente organizadas social y políticamente, y que los efectos del contacto con los europeos y la sociedad hispano-criolla fueron en realidad una «simplificación» de prácticas en algunos casos o de otras formas quizás aún más complejas en otros casos.

2. El cacicazgo en el siglo XVIII

En trabajos anteriores (Nacuzzi 1993/94, 1998), partiendo del caso puntual de los caciques Calpispqui y Cayupilqui de sierra de la Ventana (sur de la provincia de Buenos Aires o región pampeana), analicé cómo funcionaba un cacicazgo compartido a fines del siglo XVIII: acciones, toma de decisiones, representación hacia el grupo y hacia los otros. Basándome en éstos y otros datos provenientes del sur de Patagonia y de otros parajes de la Pampa, destacué que los motivos por lo cuales se había invisibilizado esta práctica de un cacicazgo dual en los relatos de viajeros y funcionarios y en la producción etnográfica sobre la región fueron, por un lado, las visiones etnocéntricas de estos viajeros y etnógrafos y, por el otro, la «rápida preponderancia de las jefaturas unipersonales por acciones (intencionales o no) del poder colonial para facilitar negociaciones, alianzas y prebendas» (Nacuzzi 1993/94: 136).

También hacía referencia a los territorios de los caciques y a la estrecha relación de cada nombre de cacique con un determinado espacio geográfico o «territorio» propio, y relacionaba estas cuestiones con las de la identidad, puesto que (siguiendo a Clastres 1987: 113) el líder asumía la voluntad colectiva y afirmaba la especificidad y autonomía del grupo en relación con otros, lo que en palabras de Cardoso de Oliveira (1971) es una afirmación del «nosotros» frente a los «otros», y en la perspectiva de Barth (1976) permite reconocer la existencia de «límites étnicos».

Con respecto a cómo se repartían las funciones y acciones entre estos caciques hermanos llamados Calpispqui y Cayupilqui, pude identificar las de «intermediario», «reemplazante», «representante», siempre en la figura de Cayupilqui. Basándome en comparaciones con etnografías sobre los indios norteamericanos y en el análisis de estas funciones, propuse la existencia de un jefe de guerra (Calpispqui, porque con él estaba planeado firmar un tratado de paz hacia fines de 1781), otro de paz (Cayupilqui, porque había sido detenido «de paz» como dicen las fuentes y porque a pesar de estar en Buenos Aires, el Virrey envía una comitiva al mando del piloto Pablo Zizur a sierra de la Ventana para devolverlo y pactar la paz con su hermano) y de un posible jefe ceremonial (el cacique Toro, un anciano a quien se consultaban todos los detalles del tratado que se estaba negociando). Este modelo está inspirado en el caso de los fox de las Praderas norteamericanas mencionado por Driver (1961: 343). La figura de Cayupilqui como jefe de paz o civil se afirma en base a otros datos de un viaje suyo de 1782 a Buenos Aires (Nacuzzi 1998: 176), en representación de

su hermano Calpisqui, quien había tenido que quedarse en sus toldos⁴ «para que sus indios se mantengan pacíficos», y firma un tratado de paz aunque ofrece «en prueba de agradecimiento y satisfecho del buen trato hacer venir a su hermano Lorenzo [Calpisqui] a concluir enteramente las paces» (Walther 1970: 239-240, el destacado es mío).

Otra cuestión señalada en aquellos trabajos era la del control del grupo sobre su jefe, Calpisqui en este caso, quien se presentaba a sí mismo como representante de los intereses del grupo. Las presiones de su gente (materializadas en el hecho de no proporcionarle caballos para su traslado a Buenos Aires) y de su hermano Cayupilqui, logran que el viaje y el tratado de paz fracasen, por lo menos en esa instancia ocurrida en 1781.

Martha Bechis (1989: 8) estaba proponiendo para ese entonces⁵ —basándose en Morton Fried (1975)— la cuestión del «sesgante efecto de las situaciones secundarias» o «un cambio en complejidad de las instituciones políticas en presencia de sociedades más desarrolladas políticamente», en el sentido de un *aumento* de tal complejidad. Para la autora, las sociedades no estatales se tribalizaron en contacto con las sociedades estatales. Las tribus serían «un conjunto de villas o campamentos migratorios *débilmente* organizados con *algún* liderazgo centralizado que tiene poco o nada de poder coercitivo» (Sturtevant 1983: 5, citado por Bechis 1989: 8, los destacados son míos). Siempre siguiendo a Bechis, a esto agregaría Fried que las tribus «secundarias» son heterogéneas, muy mixtas, que reúnen población que estaba separada por grandes distancias físicas y culturales y que tenían una fuerte organización militar; algunas se transformarían en estados y otras sólo mantuvieron interacciones con otro estado por un largo período. En mi caso (Nacuzzi 1998: 238-239), había preferido utilizar el concepto de tribu que propone Fried (1968) como la presencia de un número de unidades de parentesco mutuamente interconectadas por lazos de afinidad, un lenguaje común, un nombre para el grupo, la posesión y defensa de un territorio y una estructura de gobierno coronada por una autoridad suprema que encarnaba la voluntad popular. A mi entender, era más adecuado hablar de unidades de parentesco que conformaban agrupaciones (no «tribus») mixtas⁶; poblaciones que no estaban separadas por grandes distancias físicas ni culturales, aunque sí tenían una fuerte organización militar, y que mantuvieron una larga relación con el estado colonial primero y republicano más tarde. En mi opinión, el efecto de «ses-

⁴ El toldo era una unidad de habitación ocupada por una familia nuclear y «agregados» que podían o no ser parientes de la pareja (hermanos, padres o sobrinos). Estas viviendas eran desarmables y transportables, dado que se construían con palos y cueros. Además, estaban reunidas en grupos variables de 20, 50 ó 100 unidades; a estas agrupaciones se las llamaba «toldos» o «tolderías».

⁵ Bechis se refería a la cuestión del cacicazgo para el siglo XIX en plena región pampeana, pero este aparente desfase espacio-temporal no lo es tanto. Veremos cómo muchas de las características por ella planteadas se daban desde el siglo XVIII en una región que está sólo unos kilómetros más al sur, poblada por los mismos grupos étnicos que se movían de un espacio a otro con absoluta autonomía.

⁶ También destaque que Fried (1968: 4-5) observaba que el término «tribu» «es el más egregio caso de falta de sentido» dentro del vocabulario de la antropología. Al respecto, vale recordar la opinión de Cohen (1978), para quien el de tribu es un concepto fundamentalmente colonial y la de Kroeber (1955, citado por Leacock 1983), para quien el concepto convencional de tribu es una creación de los europeos para hablar sobre los indios, negociar con ellos y administrarlos.

gante» (o, en adelante, de sesgo) en presencia de sociedades más desarrolladas políticamente parecía haberse traducido en una disminución y no en un aumento de la complejidad política de los grupos del área en cuestión.

Hacia la misma época de estos trabajos, Palermo (1991: 178) estaba mencionando «jefaturas típicamente laxas» para la organización política de los indígenas del área pampeano-norpatagónica. Sostenía que «Los caciques carecían de verdadero poder sobre sus gentes: su autoridad debía ser ratificada constantemente mediante sus dotes personales», y remitía al trabajo citado de Bechis (1989). Mencionaba además que la habilidad política y la oratoria eran cualidades muy necesarias para los caciques que debían garantizar la reproducción del grupo o, en caso contrario, podían experimentar «tarde o temprano el desgranamiento de su tribu, cuyas familias buscaban ubicación con jefes más promisorios» (Palermo 1991:178). El autor también se refería a otras cuestiones que podrían identificarse como «situaciones secundarias» provocadas por el contacto con una sociedad estatal: las innovaciones agropecuarias que los grupos indígenas introdujeron en sus economías, el papel del caballo, la integración en los mercados regionales, las articulaciones y fricciones entre los diferentes grupos indígenas de la región, definiendo la situación como un sistema poliétnico y policéntrico que incluía a los grupos indígenas y a la sociedad colonial, ambos con autonomía política.

Estas aportaciones de Bechis, Palermo y Nacuzzi, proponían una visión diferente de la de Mandrini (1985), quien había hablado de los «señoríos» y las «dinastías» de la Pampa. En un trabajo posterior, encontraba que «las fuentes muestran muchos indicios de procesos de diferenciación social y de riqueza» (Mandrini 1987: 93-94), como diferencias en los vestidos y adornos y posesión de bienes —ganados, mujeres y objetos de plata— por parte de los caciques, «una bien establecida jerarquía» de caciques, caciquillos y capitanejos, sumado al prestigio, la riqueza y «ciertas funciones de redistribución». El autor ve en estas características la «emergencia de los elementos característicos del señorío» (Mandrini 1987: 97) especialmente en la región de sierra de la Ventana (sur de la provincia de Buenos Aires)⁷. Más tarde, Mandrini (2000a: 250-251) plantea que ha reformulado su enfoque y que prefiere hablar de «la categoría jefatura» «como la que más se ajusta a la información histórica disponible», en lugar de la de «señorío». En este trabajo se refiere explícitamente a Carneiro (1981), quien, entre otros rasgos, destaca para la jefatura la presencia de elementos suntuarios en torno a la figura del jefe. Sin embargo, estas características no aparecen tan categóricamente en las fuentes históricas del siglo XVIII para los grupos que estamos tratando. Mandrini (2000a) se basa en la descripción que en 1745 realiza un jesuita de un enterramiento múltiple con ajuar y demarcación en el terreno en las cercanías de San Julián, y vuelve a proponer la práctica del *suttee*, ahora para los tehuelches del norte. En efecto, en un trabajo anterior (Mandrini

⁷ Las fuentes utilizadas por Raúl Mandrini para proponer estas cuestiones son principalmente dos diarios de Pedro A. García, de 1810 y 1822, que relatan expediciones a la sierra de la Ventana y a Salinas Grandes; creemos que no alcanza la mera mención en ellos a «caciques, caciquillos y capitanejos» para referirse a una «bien establecida jerarquía» política. Luego, refuerza sus argumentos citando relatos de jesuitas y de otros viajeros de mediados del siglo XVIII sobre otras regiones. En esta combinación de informaciones de calidad diversa y de diferentes periodos puede encontrarse una dudosa sustentación.

1987) había postulado que esta práctica se daba en la región pampeana entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX y que sería indicativa de formas sociopolíticas complejas; ahora sostiene que la misma aparece más tempranamente y mucho más al sur⁸.

En este mismo trabajo, Mandrini (2000a: 254) me cita de manera incompleta para apoyar sus afirmaciones: coincide en que «no podemos considerar a estos grupos como ‘sociedades igualitarias’ en las que no hacía falta un líder porque no había desigualdades permanentes o institucionalizadas entre las unidades sociales fundamentales» ([Nacuzzi] 1998: 245), pero mi párrafo sigue así: «Tampoco puedo hablar de ‘señoríos’ en el sentido en que lo utiliza Mandrini para los araucanos de la pampa en el siglo XIX. No se vislumbran todavía ‘extensas unidades políticas’ bajo el dominio de un jefe, pero parece lógico pensar que en camino hacia esas unidades deben haber desaparecido los cacicazgos duales».

El autor no acepta la posibilidad de que se hayan dado cacicazgos duales en el sur bonaerense y el norte de Patagonia, aunque sí le parecen posibles —sin más explicaciones— en la región más sureña. El párrafo es muy contradictorio y sugerente: «las referencias de las fuentes no son del todo claras y la autora [Nacuzzi] tampoco avanza en una definición más precisa de lo que entiende por jefaturas duales. Un ejemplo de tales jefaturas duales podría encontrarse entre los grupos meridionales» de Patagonia (Mandrini 2000a: 253)⁹. Cita entonces datos de 1789 de Antonio de Pineda, miembro de la expedición Malaspina, quien habla de «un jefe grande y un jefe chico». Pero a pesar de referirse en el mismo artículo a informaciones de un diario de Antonio de Viedma para el sur de Patagonia, no menciona aquellos datos que Viedma proporciona sobre los caciques de esa región, y que —junto con la mención de Pineda— parecen hacer más tangible la posibilidad de que hayan existido jefaturas duales o compartidas¹⁰.

Para otros autores el tema no presenta tanto rechazo. En una mesa redonda de la que participé en Madrid en 1997, Boccara se refería a la etnogénesis entre los rechemapuche de Chile y afirmaba —en coincidencia con mis propuestas para los pampas y tehuelches— que, en el siglo XVIII, el jefe mapuche había pasado a concentrar «todas las funciones de organización de la sociedad que antes competían a per-

⁸ El autor no brinda una explicación de cómo la tumba, sobre cuyo análisis basa su postulado sobre la presencia de «grandes jefaturas» en las pampas, aparece en San Julián —franco territorio de los tehuelches del sur—, tan lejos de las rutas y circuitos de abastecimiento de la pampa y los grupos del norte. Sólo dice al respecto: «difícilmente fueran esos grupos [del sur] los que erigieron la tumba que nos ocupa» (Mandrini 2000a: 255).

⁹ Más tarde, estos conceptos fueron tergiversados y la frase pasó a citarse como «sus referencias documentales [las de Nacuzzi] no son claras» y «su definición de ‘jefatura dual’ no es precisa» (Morrone 2004: 748), lo que deja lugar para transmitir que mi forma de citar las fuentes es confusa o que me baso deficientemente en ellas para elaborar mis argumentaciones.

¹⁰ No puedo explicar por qué razón Raúl Mandrini presenta de manera tan parcial los datos de las fuentes y de la bibliografía que trata la misma cuestión que él está planteando. La información de Antonio de Viedma ([1783] 1972) es bastante contundente sobre el tema de dos caciques emparentados (hermanos o cuñados) como jefes de diversos parajes del sur de Patagonia y, siendo estos ejemplos de los mismos años que los producidos en el fuerte de Carmen de Patagones por Francisco de Viedma (hermano de Antonio) y Pablo Zizur (todos funcionarios españoles enviados a la región con el mismo propósito de asegurar esos dominios patagónicos para la corona española), adquieren mayor fuerza puesto que se complementan entre sí. He mencionado y analizado extensamente estas fuentes en Nacuzzi (1998: 165-197).

sonas distintas» (jefe de guerra, jefe de paz, jefe religioso), y que «El ‘gran hombre’ reche que se distinguía por sus cualidades guerreras y su habilidad oratoria es progresivamente reemplazado por un *ulmen* que se lanza en una nueva competición económica y en hábiles negociaciones políticas» (Boccara 1999: 449).

3. Las jefaturas duales y su cambio

La presencia de jefaturas duales en Pampa-Patagonia me parece un buen indicio de la «complejidad» de estos grupos, sobre los que siguen pesando ciertos prejuicios acerca de su «simplicidad» que están atados a su condición de nómadas. He estudiado con detalle el tema del nomadismo (Nacuzzi 1991), y recientemente volví sobre él en un estudio comparativo entre los grupos que habitaron la Patagonia y el Chaco (Nacuzzi 2007). Esa condición de nómadas fue precisamente lo que les permitió eludir con bastante éxito y por un período prolongado el control directo del estado y la subordinación política al mismo. Además, deberíamos prestar más atención a los cacicazgos del siglo XVIII y a sus ajustes y adaptaciones en contacto con la sociedad blanca. Esto debe darse no sólo como cuidado epistemológico para lograr un mejor entendimiento de los cacicazgos en el siglo XIX, sino también por la simple razón de que éstos suceden a aquellos. En muchos trabajos se analizan los cacicazgos del siglo XIX como una institución de la que no se explicitan antecedentes. Se habla, por ejemplo, de una «acumulación de poder» o una «jerarquización» de los jefes, pero ¿cómo se «acumula» poder si éste no existía antes?, ¿cómo se jerarquizan personas o instituciones si no hay procesos previos donde ciertos jefes se destaquen sobre otros por algún motivo? Se ha dado por supuesto que los grupos de Pampa-Patagonia se «complejizaron» en presencia de una sociedad estatal. Veamos esto más detenidamente.

Estamos de acuerdo en que «las sociedades indias del vasto espacio pampeano patagónico transformaron profundamente sus estructuras sociales y políticas a partir del momento del contacto con los europeos y de su vinculación a vastos circuitos comerciales» (Mandrini 2000a: 256). Esta es una afirmación de carácter general que refleja la opinión de los especialistas sobre el tema. La cuestión que requiere un análisis más detallado es *cómo* se transformaron las estructuras sociales y políticas. Pienso que no fue necesariamente complejizando sus organizaciones políticas. Por esto, afirmar que las «grandes jefaturas de la región de las pampas» serían el resultado de «la vinculación de la sociedad india al mundo hispano-criollo y el impacto que tal vinculación tuvo sobre ella después de más de un siglo de contactos» (Mandrini 2000a: 256) es una forma muy lineal de presentar la cuestión, con un cariz evolucionista presente en la categoría «grandes jefaturas» como un paso más avanzado que las «jefaturas»¹¹. El impacto de la vinculación entre indígenas e hispano-criollos tuvo muchos otros matices y, a nuestro entender, uno de los efectos de sesgo

¹¹ Esta idea es repetida por el autor en otros trabajos: «los *grandes cacicatos* del siglo XIX, *verdaderas jefaturas*, poco tenían en común con las bandas de cazadores-recolectores que encontraron los europeos» (Mandrini 2000b: 693, citado por Morrone 2004: 753, los destacados son míos).

fue, como primer paso, una des-complejización en el ámbito de las instituciones políticas indígenas. Veremos más adelante cuáles serían los pasos siguientes.

Aparte del ejemplo de los hermanos¹² Calpisqui y Cayupilqui de sierra de La Ventana y los otros datos mencionados acerca de probables jefaturas duales en el sur de Patagonia, hay otros indicios en la región pampeana; en este caso no se trata de hermanos, pero es más que evidente una división entre jefes de guerra y jefes de paz. En un expediente formado en Buenos Aires en 1780 respecto de un tratado de paz que proponen firmar unos indios identificados como «aucas» (con residencia en zonas aledañas a Buenos Aires, capital del Virreinato), hay una declaración de un peón que vivió como prisionero entre los indios de un cacique llamado Cachegua. Preguntado acerca del lugar de emplazamiento de los toldos de ese cacique y de sus relaciones con otros jefes de la región, responde que el «cacique Cachegua Auca» y sus indios «están unidos con los indios del cacique Linco-Pagni, [...] y estas dos indiadas, componen el número de ochenta toldos» (Vértiz 1780: ff. 22-23). El declarante se refiere reiteradamente a esos ochenta toldos de Cachegua/Linco-Pagni como a una unidad de residencia conjunta. Y lo más importante: «el cacique Linco-Pagni es el segundo cacique que manda en estos ochenta toldos, y en el caso de avances [...] es al que, se halla sujeto, el cacique Cachegua» (Vértiz 1780: f.24).

Al ser los jefes de guerra elegidos para cada campaña, los datos sobre ellos son muy escasos en los documentos. En cambio, son más visibles las juntas, los consejos y las «confederaciones» de caciques. El diario de Zizur nos informa que Lorenzo [Calpisqui] estaba confederado con cuatro caciques: Catamilla, Falei, Pañancio y Cayunamun. Aparecen pocas referencias acerca de las funciones de esta «confederación», aunque algunas se pueden inferir de sus actuaciones como avanzada diplomática en el recibimiento de un funcionario «huinca» (blanco) que va a proponer un tratado de paz y como participantes de diversas «juntas» para evaluar la propuesta entre ellos (Zizur [1781: 6v-7]) y con otros caciques vecinos (Zizur [1781: 19v-20]). Desde mediados del siglo XVIII estas confederaciones habían comenzado a ser promovidas de alguna manera por el estado colonial para, por ejemplo, la firma de tratados de paz. Hay una gran cantidad de encabezamientos de tratados de paz que mencionan un número considerable de caciques como «confederados» o «amigos» del que firma, que obligan a éste a hacer conocer y cumplir a esos otros caciques los términos del acuerdo o a convencerlos de acercarse a las ciudades y autoridades españolas para refrendar el acuerdo que se trata en cada caso (Nacuzzi 2006). Creemos que, en un alto porcentaje de los casos, tales confederaciones existían sólo en los papeles que daban cuenta de los acuerdos de paz. En cambio, desde mediados del siglo XIX, serían más reales (como agrupamientos de caciques y sus grupos que responden a algún cacique más carismático), aunque siempre influenciadas por el

¹² La referencia al término «hermano» presente en las fuentes requiere algunas consideraciones: a) los eventuales cronistas que describieron estas cuestiones pueden haber aplicado una categoría conocida a lo que se presentaba, tal vez, «como una relación de hermanos», b) si el término fue tomado de los relatos indígenas, esta denominación podía incluir a «hermanos» de sangre, «hermanos» como compañeros de la misma cohorte generacional dentro de un grupo —que podrían haber sido también compañeros de la misma ceremonia de iniciación—, o a los «cuñados» de la terminología occidental. Por lo dicho, estaríamos hablando de una categoría amplia que incluye relaciones de sangre, de afinidad y político-matrimoniales.

poder estatal y conformadas para sellar acuerdos, recibir raciones o establecer algún otro tipo de relación con los poblados o las autoridades de la incipiente república.

Hacia mediados del siglo XIX ya no es posible encontrar indicios de jefaturas duales en las fuentes. El ejemplo de Casimiro mencionado por el viajero George Musters me ha servido para delinear, de manera muy general, algunas de las nuevas cualidades que se necesitaban para desempeñarse como jefes (Nacuzzi 1998: 185).

Casimiro vivió desde pequeño en el Fuerte de Patagones, donde aprendió el español. A los trece años escapó «para juntarse con los indios tehuelches», más tarde pasó a vivir en una colonia sobre el estrecho de Magallanes, hizo un viaje a Chile, donde «se le cargó de honores y se le dio el grado, la paga y las raciones de capitán del ejército», volvió al Estrecho, luego al río Negro, y en 1865 viajó a Buenos Aires, en donde «el gobierno lo reconoció como jefe principal de los tehuelches, y le asignó el grado y la paga de teniente coronel del ejército argentino», enviándolo a formar una colonia en el Estrecho. A pesar de ello Casimiro se quedó en la colonia de Santa Cruz, en donde Musters lo conoció en 1869, empobrecido y entregado a la bebida. Además, se había casado seis veces y esas «extensas vinculaciones matrimoniales» lo relacionaban con otros jefes y «le daban mucha influencia» (Musters 1979: 98-99). Este ejemplo fue mencionado por mí para resumir las nuevas cualidades que se requerían de un cacique en la segunda mitad del siglo XIX: el hecho de ser culturalmente mestizos, el conocimiento de la lengua española, la posesión de amplias relaciones políticas, las vinculaciones de parentesco entre jefes, el haber viajado a las ciudades y colonias de los hispano-criollos y negociado con ellos, el reconocimiento como cacique por parte del poder estatal (Nacuzzi 1998: 186-187). Es un ejemplo muy descentrado para las regiones de la Pampa y el norte de la Patagonia en donde, para ese momento, se estaban conformando confederaciones de caciques, siempre impregnadas por las conflictivas relaciones con el blanco y las intensas negociaciones internas por el poder. Mencioné el paso de los cacicazgos duales a los unipersonales y el cambio en las cualidades de los hombres que accedían a las jefaturas, como situaciones fuertemente influenciadas por el poder colonial y estatal, y también postulé como un probable siguiente paso de esta ingerencia del estado el reconocimiento de «*algunos* jefes como representantes de determinadas ‘confederaciones’» de caciques, aún cuando tales confederaciones podrían haber existido sólo «en la intención de los blancos de reunir y controlar grupos a través de los propios indios» (Nacuzzi 1998: 187). Estas cuestiones están siendo ahora muy bien estudiadas para la región pampeana (De Jong 2006, 2007, por ejemplo).

¿Cómo definiría hoy posibles pasos en la transformación de los cacicazgos?

De un cacicazgo dual o compartido donde las funciones se repartían entre un jefe de guerra y otro de paz, se habría pasado a los cacicazgos unipersonales (y esto quizás se refleje más en las fuentes que lo que haya sucedido en la realidad, puesto que los productores de esa documentación eran los mismos interesados en reducir el elenco posible de caciques con los cuales negociar). En este momento, los grupos comenzarían a buscar nuevas cualidades en la figura de sus líderes, que estarían enfocadas tanto en su pericia en la relación con los europeos como en la propia preferencia de los mismos por algunos personajes. Un tercer paso sería la aparición de «confederaciones» de caciques, y esto pudo haberse dado igualmente primero en las

fuentes, por el afán de los españoles de reunir y controlar grupos a través de los propios indios» (Nacuzzi 1998: 187), y de lograr acuerdos con grupos de caciques o comprometer a unos caciques mediante la influencia de otros de sus pares. El cuarto paso sería el de la conformación de confederaciones «reales», en las que cualidades como las de Casimiro eran de suma importancia y para las cuales el poder hispano-criollo tenía una fuerte ingerencia en su propia articulación, poder, influencias, mecanismos y posibilidades de convocatoria. Finalmente, algunos caciques de esas confederaciones (no siempre los mismos, cambiando según los momentos políticos) fueron reconocidos desde el poder estatal como jefes de las mismas. Al mismo tiempo se habrían dado profundos cambios también en los aspectos económicos que se traducen como especializaciones regionales en diversos productos y una rápida vinculación a los circuitos comerciales coloniales.

4. Repasando algunos «efectos sesgantes» de la situación de contacto

Mi estudio sobre las identificaciones étnicas del norte de la Patagonia y la Pampa (Nacuzzi 1998), estuvo basado y enmarcado en la determinación de los parajes propios de diferentes caciques y su organización territorial. Aparte de las dos propuestas centrales —la «imposición» de nombres étnicos que conllevaban otorgar una identidad y la existencia de cacicazgos duales—, me referí a varios otros puntos que se relacionaban con las cualidades de los caciques, sus estrategias, sus alianzas, sus relaciones con los blancos y con otros grupos indígenas, sus intercambios económicos y el proceso de cambios sociales y políticos generado por el contacto con los europeos.

Sobre la organización territorial de los grupos resultaba muy contundente el hecho de que ciertos accidentes geográficos (aunque no eran infranqueables) se constituían en importantes límites sociales entre grupos (p. 122). El ejemplo del río Negro así lo demostraba (p. 114): todos los grupos ubicados más al sur de ese curso de agua tenían buena relación entre ellos pero estaban enemistados con los indios del río Negro y con su cacique, también llamado Negro o Chanel (p. 120). Además, la presencia del fuerte en el propio río Negro y algunos conflictos iniciales entre los españoles y los grupos del sur, pudieron haber influido para que las relaciones no armónicas entre ambos grupos indígenas se acentuaran. Esta situación podría evaluarse como uno de los efectos de sesgo del contacto con europeos.

Además de estos límites que tenían su representación geográfica, existían otros que no podremos delinear en un mapa pero que eran muy bien conocidos por los grupos étnicos. Cada cacique estaba estrechamente relacionado con un espacio geográfico que reconocía como propio, y esto se refleja en los documentos puesto que casi siempre aparecen ambos datos juntos: la mención sobre el nombre del cacique y la del paraje que —desde afuera o porque él lo indicaba— se consideraba de su pertenencia. No parecen haber sido territorios amplios, y se menciona que en ellos establecía sus tolderías el grupo del cacique correspondiente. También pudimos observar que algunos caciques aparecían acampando en territorio de alguno de los otros, pero sólo en asentamientos compartidos con el cacique local, y esos lugares parecían

an ser «zonas de contacto entre un territorio y otro» (p. 121). Los desplazamientos en partidas comerciales o punitivas sí eran muy extensos y, en general, se daban hacia el gran polo de atracción que era la frontera de Buenos Aires y el ganado de la pampa bonaerense; las «alianzas y los movimientos tienen como principal objetivo el acceso a la frontera de Buenos Aires y el ganado cimarrón» (p. 121). Este predominante motivo de alianzas y el sentido de los movimientos sería otro efecto de sesgo.

Las jurisdicciones propias de cada cacique debieron tener «si no tanta flexibilidad como las alianzas, mucha movilidad», puesto que estaban en estrecha «relación con los recursos presentes y su explotación [...] y con la pericia política del cacique que en algún momento se establecía allí y su fuerza para mantenerse en un delicado equilibrio con sus vecinos» (p. 140). La región que ocupaba Calpisqui era rica en ganado cimarrón, pero había otros recursos disponibles: «tener la casi exclusividad de negociación con los blancos» como en el caso del cacique Negro puede apreciarse como un recurso muy explotable (p. 140). En palabras de Boccara (1999: 449), estos caciques estaban acumulando un capital político (y agrego: simbólico) dadas sus «relaciones políticas privilegiadas con los españoles» y, agrego, con otros grupos indígenas.

Sobre la conexión caciques-territorios y las relaciones interétnicas, observé que los lazos sociales y políticos con los otros grupos trasladan los límites territoriales a la esfera de las conductas y los acuerdos. El ejemplo de las relaciones entre grupos de la región de sierra de La Ventana permitía establecer cuatro grados de interacción entre los indios de ese paraje en base a los aspectos de interés común y al protagonismo diferente en el episodio del tratado de paz: los muy vecinos, los vecinos, los vecinos lejanos, los casi-enemigos (p. 139). Esto se puede proponer sobre la base de que algunos caciques fueron convocados para opinar sobre la firma del tratado de paz y otros no, y sobre las referencias a aquellos grupos que no quedarían involucrados en el mismo (p. 134).

Sobre las alianzas políticas de los grupos, un tema muy vinculado con el anterior, también pueden encontrarse efectos de sesgo. Las alianzas políticas del cacique Negro eran muy flexibles y cambiantes: mantenía buenas relaciones con los caciques de sierra de La Ventana, de las Salinas (p. 118-119), con Chulilaquini del interior del río Negro (p. 120), con los aucas (p. 117); además estaba emparentado con los grupos de sierra de la Ventana (Calpisqui) y con los de San Julián (p. 122). Esto me parecía el mejor ejemplo de la muy probable influencia de la participación del blanco en el nuevo escenario de los espacios territoriales y sociales de estos grupos, puesto que había una «absoluta flexibilidad de las alianzas que se acordaban y se olvidaban con mucha rapidez y, seguramente, esa modalidad no era totalmente ajena a la presencia del blanco» (p. 120). Las alianzas en sí mismas habrían sido una práctica que se daba desde siempre, pero los cambios rápidos y constantes serían una característica que fue provocada por la presencia del blanco.

Profundizar en el análisis de qué caciques eran amigos de cuáles otros me permitió explicar que Calpisqui tenía a sus aliados concentrados geográficamente y que sus conexiones parecían menos cambiantes: «un cacique con relaciones políticas más estables» (p. 160). En contraposición, Negro desplegaba una conveniente ubi-

cuidad y sus amigos y aliados le permitían cubrir una extensísima área geográfica: el interior del río Negro, las sierras de Buenos Aires y la frontera con Buenos Aires (p. 160).

Sobre el parentesco observaba que «se percibe la existencia de muchos caciques emparentados. Chulilaquini presenta a un cacique, pariente suyo o de su mujer, llamado Talquaquia» (p. 184), un nieto de Cancapol [de una hija mujer] era el marido de una hija de Chulilaquini; Negro tenía un primo cacique en el río Negro, Katruen era cuñado de los hermanos Calpiski y Cayupilqui, Chulilaquini era pariente del cacique Peinaquin, Quiliner era pariente del cacique Llanalpilque, Maciel era hermano del cacique Caqueliete, un hermano de Negro era también cacique. Otro ejemplo de unos años antes: el famoso cacique Bravo que en 1745 estaba ubicado en la «Sierra del Sauce Grande» (que es la de la Ventana) tenía dos sobrinos caciques: Agustín Mayu y Ayalepe. Mi conclusión era que «éstos resultan ejemplos suficientes como para no descartar la hipótesis de que había familias que conservaban las jefaturas, se emparentaban entre ellas y las reproducían horizontalmente (hay muchos hermanos caciques), sin llegar a afirmar que la jefatura era necesariamente hereditaria de padres a hijos. Podríamos pensar más bien en «linajes» de familias que detentaban los cacicazgos en una región determinada» (Nacuzzi 1998: 184).

Palermo (1991: 176) también se había referido a diversos ejemplos de caciques emparentados para mediados del siglo XVIII, afirmando que «el lazo matrimonial significaba aliados en otros grupos étnicos que, obligados por la solidaridad del parentesco, prestaban apoyo y protección, [...] este mecanismo serviría de igual modo para las alianzas de tipo político entre jefes de distintas tribus o parcialidades». Boccara (1999: 449) lo ha expresado como una acumulación de capital político-matrimonial por parte de los caciques que, así, conformaban «la red más extensa de alianzas con otros grupos indígenas». Bechis ha realizado importantes aportes sobre los caciques y el parentesco para el siglo XIX que podrían explicar con mayor pertinencia estos indicios de fines del XVIII. Ella ha descubierto una sucesión alternativa de la jefatura entre dos líneas genealógicas de parcialidades mapuches en territorio argentino (Bechis 1994) y ha analizado la sucesión adélfica de las jefaturas entre los ranqueles, sin descartar la sucesión de padre a hijos ni la elección explícita por parte del grupo o lo que llamó la «Autoridad Plural» o «Junta de Principales» que identifica entre los boroganos de Guaminí (Bechis 1998). Para estos grupos habla de la existencia de «consejeros informales de los caciques generales» y de que «había ‘como’ un cacicato dual complementario» (Bechis 1998: 192)¹³.

Morrone (2004) ha visto los cacicazgos de la región pampeana como instituciones imbricadas intrínsecamente con el parentesco, el cual «impone límites impidiendo la trasgresión de las normas» y cuyo principio básico es la reciprocidad. Para este autor, la obtención de riquezas por parte del cacique se debe a «obligaciones derivadas de la práctica parental, como parte del circuito recíprocarario», y en la misma clave propone interpretar la disponibilidad de guerreros o fuerza militar. Creemos

¹³ A pesar de estas destacadas aportaciones, Morrone (2004: 752) ha mencionado una «relativa ausencia de referencias al factor parentesco en los análisis sobre la autoridad cacical en las sociedades indígenas».

que no es el caso de esos caciques sin poder que ni siquiera pueden exigir a miembros de su grupo la devolución de cautivos a los españoles, aun en situaciones de tratados para un acuerdo de paz, o que no pueden disponer de los caballos necesarios (que les debería proveer su gente) para un traslado a Buenos Aires. Es una propuesta atractiva a nivel teórico, pero no coincide con los datos que las fuentes brindan para la región pampeano-patagónica. Más que en términos de reciprocidad habría que pensar en logros de consenso por parte de los caciques o, como ha dicho Palermo (1991), en términos de solidaridad, apoyo y protección. No hay datos que indiquen que los caciques podían exigir algún tipo de contribución económica (en bienes o en trabajo) a los integrantes de su grupo; en cambio, sí hay abundantes indicios sobre las reiteradas explicaciones sobre toma de decisiones en el interior del grupo, las juntas de jefes, las consultas con caciques vecinos, etc.

Sobre el proceso de cambios que en general aceleró la presencia del blanco en la región pampeana y norpatagónica, señalé la gran flexibilidad demostrada por los grupos indígenas ante nuevas situaciones ocurridas en sus territorios (p. 111). Un ejemplo notable y casi experimental de nueva situación fue la instalación del fuerte del río Negro. Entre las cuestiones a tener en cuenta como resultado de esta nueva presencia hay evidentes ajustes en las relaciones interétnicas que se pueden evaluar como efectos de sesgo, y que detallaríamos como: 1) un acentuado desplazamiento de caciques y grupos hacia el fuerte, lo cual suscita 2) un intercambio de bienes, negociaciones y ofrecimiento de protección, información y ayuda por parte de los indios, y también 3) una reacción defensiva por parte de los indios ante los españoles que, con ese emplazamiento, demostraban que estaban «quitándoles sus tierras» y, como consecuencia de lo anterior, 4) una fuerte conmoción en la estructura de las alianzas y amistades, que «no aparecen como muy cambiantes sólo porque los indios estaban buscando confundir a los blancos» (p. 122).

En ese marco, el cacique Negro aparece como el personaje «que mejor llevó a cabo un proceso de acentuación de su identidad cultural y, por lo tanto, de diferenciación con respecto a los españoles, como estrategia de supervivencia ante la impuesta relación con los blancos» (p. 160). Negro era identificado alternativamente como jefe de los «pampas» (Viedma), de los «teguelchús» (el Virrey) o de los pegenchus (Zizur), según quien fuera el representante del estado colonial que estuviera refiriéndose a él (p. 114). Este cacique tenía una gran ubicuidad: podía estar en el río Negro, en el Colorado o en el arroyo del Sauce, en sierra de la Ventana o en Buenos Aires, y tal ubicuidad no era sólo espacial (p. 117). En efecto, su auto-adscripción cambiaba; podía presentarse como diferente de los «aucas», participar aliado con ellos en un ataque a Buenos Aires (p. 117), ser amigo de los aucas (p. 119) o estar emparentado políticamente con ellos (p. 120). Cardoso de Oliveira (1971) se ha referido al hecho de que un individuo puede tener diferentes alternativas para su identificación étnica: invocando la patrilateralidad, la matrilateralidad, su conocimiento de la lengua, su lugar de nacimiento, haciendo jugar diversas «identidades virtuales» según las personas con quienes interactúa y creando fenómenos de «fluctuaciones de la identidad étnica». Estas estrategias pueden ser interpretadas como esfuerzos de los individuos y los grupos para lograr su supervivencia social (p. 124), lo cual podría ser pensado también como otro de los efectos de sesgo.

También me he referido a que por la forma en que los españoles e hispano-criollos percibían el cacicazgo «debe haber existido una no explícita —por lo menos en los documentos— necesidad de tratar y negociar con *un* cacique por grupo, puesto que ante la mirada europea el panorama debió ser muy confuso, dada la cantidad de grupos/caciques que se acercaban a ellos». Los españoles les otorgan a determinados caciques, «respetado[s] por su gente y por sus pares», «un poder extra», «le imponen (...) atribuciones extraordinarias que los benefician [a los españoles]». Así: «la relación de los blancos con los grupos indios estuvo centrada casi exclusivamente en la figura de sus jefes. Los caciques son individualizados y nombrados reiteradamente, obsequiados y consultados acerca de los movimientos y características de otros grupos de la región». Como conclusión decía: «Los cacicazgos duales, cuyos indicios todavía pueden rastrearse en documentos del siglo XVIII, parecen haber funcionado como tales hasta el contacto con el blanco. Después de la llegada de los europeos a la región pampeana y como consecuencia de las relaciones políticas y comerciales de los grupos indígenas con las autoridades hispano-criollas, esos cacicazgos se transformaron en unipersonales» (Nacuzzi 1998: 185-186)¹⁴.

Morrone (2004) ha sugerido que la promoción de caciques dada por necesidades del estado no alteraría radicalmente la posición de esos caciques dentro de su comunidad. Esto es prácticamente imposible. Un cacique distinguido de alguna manera por el poder colonial o estatal, que recibe regalos especiales y nombramientos militares, al que se le encomienda negociar con otros caciques vecinos, con el que se acuerdan tratados de paz, ya no puede ser percibido por su comunidad como el mismo personaje que era antes de estos hechos que están indicando mecanismos de control —en principio— muy sutiles pero altamente eficaces.

Bandieri (2005: 134 y 405) ha propuesto, para la segunda mitad del siglo XIX, una coexistencia de «la concentración del poder en grandes cacicatos» con «otras formas segmentadas de organización política». La concentración de poder sería producto de la estrategia de las autoridades blancas que «reconocían a algunos caciques como jefes de determinados territorios»; en cambio, su fragmentación sería una «estrategia política» de la sociedad indígena. Esta hipótesis resulta atractiva, aunque creemos que para ese período gran parte de la sociedad indígena, sobre todo la de la región patagónica, permanecía en una situación marginal, desplazada de sus territorios ancestrales y con escasa capacidad para elaborar estrategias de interrelación con los blancos. Las «grandes jefaturas» que se conformaron en la región pampeana — y sólo en esa región— estaban intervenidas de una u otra manera por el poder esta-

¹⁴ Otros autores se han inspirado en estas propuestas sin citarme. Para la región del Chaco, Vitar (2003: 412-413) postula procesos similares: «los caciques debían reunir ciertos requisitos que los volvían más ‘aceptables’ de cara a las necesidades coloniales», y «la existencia de caciques que pactaban con los colonizadores, recibiendo de éstos no sólo un trato preferencial sino una ‘institucionalización’ de su autoridad, practicada desde la propia concepción del poder por parte del mundo blanco». Para la región pampeana, Morrone (2004: 754) se refiere a este fenómeno como «jefaturas inducidas por el efecto sesgante de una situación secundaria», en donde «lo que constituye la fuente de [...] autoridad sería la posición específica que el Estado [...] otorga a esos caciques» y «su promoción estaría dada más por las necesidades del Estado que por la alteración radical de su posición dentro de la comunidad».

tal que negociaba con ellas, firmaba acuerdos, otorgaba raciones y grados militares y apoyaba alternativamente a unos caciques o a otros¹⁵.

Sobre las cualidades de los caciques y el desempeño diferente de algunos de estos personajes en relación con los blancos, también realicé algunas observaciones. La región norte de Patagonia no es una excepción en cuanto a la presentación de los caciques como personajes claves en los relatos y en la propia relación de los españoles con los grupos indios, que estuvo centrada casi exclusivamente en la figura de sus jefes. Los caciques eran individualizados y nombrados reiteradamente, obsequiados y consultados acerca de los movimientos y características de otros grupos de la región. Ellos representaban a sus grupos y hablaban en nombre de los mismos, asumiendo la voluntad colectiva en relación con otras sociedades (Clastres 1987: 113) y representando las alianzas, amistades, guerras y enemistades con otros grupos. Para Bechis (1989), la función básica de los jefes era la de ser procesadores de información intra e inter-étnica y negociadores entre su parcialidad y los criollos, debían hacerse cargo de las empresas, trabajos e ideales comunes y satisfacerlos con eficacia.

Negro es un buen ejemplo de negociador y «maestro de ceremonias». Las relaciones de los españoles del fuerte con otros caciques lo tenían casi siempre como mediador, participante o testigo. Conocía el destino de la expedición al río Negro y a otros parajes de la costa patagónica antes de que la misma partiera desde Buenos Aires, y se le había encomendado entregar unas cartas del Virrey al Comandante de la misma una vez arribada a alguno de esos parajes. La construcción del fuerte en el río Negro se inició el 22 de abril de 1779, y a las pocas semanas Negro llegó a entrevistarse con Francisco de Viedma acompañado de una comitiva de seis «principales» y un lenguaraz. No sabemos si se trataba de caciques subalternos, pero basta la mención de que se presenta, por lo menos, acompañado de seis hombres que debían ser jóvenes y fuertes como para que Viedma escribiera «principales». El lenguaraz también representa un símbolo de estatus; el cacique no esperaba servirse de intérpretes de los españoles (Nacuzzi 1998: 177). Negro mantuvo siempre buenas relaciones con el fuerte y con Viedma; a pesar de ciertos episodios conflictivos con los españoles, continuamente enviaba mensajeros asegurando su amistad, aunque al mismo tiempo corrían rumores de un posible ataque, por ejemplo: de Negro, Chulilaquini y los «Aucaz», de «Tehuelches» con Quiliner y Negro, o de Negro y los «Aucaz» (p. 178).

Muchas veces esos informes provenían del cacique Chulilaquini. El contrapunto entre éste y Negro es notable, aunque nunca terminaron enemistados. Chulilaquini manifestaba en su forma de actuar que a él también le interesaba una buena relación con Viedma, y va ganando su confianza a través de las informaciones que brinda sobre ataques posibles, alianzas, enemistades, presentando a caciques amigos, ven-

¹⁵ No he profundizado el estudio de las jefaturas en el siglo XIX sobre la base de las fuentes, aunque mi conocimiento de sus características en el siglo XVIII me ha llevado a proponer que el poder criollo desplegó «una tendencia a reconocer a *algunos* jefes como representantes de determinadas ‘confederaciones’ de ellos, aún cuando tal agrupación sólo exista en la intención de los blancos de reunir y controlar grupos a través de los propios indios» (Nacuzzi 1998: 187) como una de las últimas etapas de transformación de los cacicazgos, que se habría dado en la segunda mitad del siglo XIX.

diendo/obsequiando ganado y ofreciendo diversas pruebas de lealtad. Durante todo el año de 1780 permanece acampado en el río Colorado o en algunas ocasiones aún más cerca del fuerte, y va intensificando la relación con los españoles (Nacuzzi 1998: 178); hacia su propio grupo, Chulilaquini se muestra claramente como intermediario en esta interrelación. A pesar de ello, en palabras del piloto Villarino y en un evento muy teatralizado por ambas partes, el cacique se dirige en dos oportunidades a su gente para afirmar que «por la amistad que él tenía con los cristianos se veían libres de la muerte, y de perder sus haciendas, mujeres e hijos» (Villarino [1782-83] 1972: 1107) y que el mencionado piloto los defendería con sus embarcaciones y sus armas de una amenaza de otro cacique (Nacuzzi 1998: 184).

Para algunas cuestiones los caciques aparecían como un «jefe sin poder», «una especie de funcionario (no remunerado) de la sociedad» según lo expresaría Clastres (1987: 113). Esto se manifestaba, por ejemplo, en la imposibilidad del cacique Calpisqui para obligar a devolver cautivos que eran de algún integrante de su grupo, o en las razonadas explicaciones que debía proporcionar a su gente sobre el asunto del tratado de paz y su conveniencia para el bien común, lo que también pone en evidencia el control del grupo sobre los actos de su jefe (Nacuzzi 1998: 176).

Son numerosos los ejemplos de perspicacia, flexibilidad y talento para encontrar nuevas formas de relacionarse en una situación que puede parecer bastante desequilibrada en cuanto a fuerzas en pugna, pero que no siempre era desventajosa para los caciques y sus grupos. Además hay otro recurso reiteradamente escenificado, el de la elocuencia: «el discurso es muy útil en ocasiones diferentes y variadas. Con la palabra se negocia o se pide, se convence o se amenaza, se defiende o se acusa», también se rinden cuentas hacia el interior del propio grupo y, hacia fuera, se acuerda y dialoga para dirimir cuestiones vitales» (Nacuzzi 1998: 182). Para estos negociadores y representantes del grupo que deben expresar la voluntad colectiva en contacto con otros representantes como él —ya sean indígenas o blancos— es un recurso indispensable. Tanto que —dadas las reiteradas menciones a la excelente calidad de oradores de muchos caciques— parece una cualidad excluyente para la función de cacique.

5. A manera de conclusión

En esta puesta al día sobre el concepto de cacicazgo¹⁶, no puede faltar una referencia a las diversas tipologías en las que se ha tratado de hacer caber a los cacicazgos de Pampa-Patagonia. Nesis y Lucaioli (2006) han presentado una buena síntesis de los autores que se han ocupado de las jefaturas en otras regiones (y en los cuales

¹⁶ Observada en perspectiva, la caracterización que propuse hace diez años sobre el cacicazgo y sus transformaciones en Pampa-Patagonia para fines del siglo XVIII mantiene su vigencia y puede ser extendida hasta mediados del XIX. Esta revisión fue realizada con el ánimo de criticar mis propios postulados y corroborar si era tan exigua la producción académica sobre el tema, como lo supuso un colega historiador que, en el marco de una jornada de debate organizada en agosto de 2006 por el Instituto de Historia Argentina «Emilio Ravignani» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, preguntó a los antropólogos presentes si la cuestión del cacicazgo no merecía más atención de nuestra parte.

se basan muchas de las propuestas locales). Se destacan las tipologías de Carneiro (1981, quien retoma a otros autores como Steward, Oberg, Sahlins o Service), Creamer y Hass, Spencer y Lewellen¹⁷. Son enfoques evolutivos de la cuestión que se refieren al paso de las bandas a tribus y de éstas a jefaturas como escalón previo al estado. En todas ellas la condición para hablar de jefatura es que haya un control *permanente* de un jefe principal o una autoridad preexistente, centralizada e institucionalizada, desigualdades políticas y sociales o jerarquización social, un grupo de elite reducido disponiendo de bienes o alimentos producidos por la comunidad, riqueza de los líderes y capacidad de redistribución. Carneiro (1981) hace expresa referencia al desarrollo rudimentario de tres atributos en las jefaturas: el poder de reclutar, el de imponer tributos y el de sancionar y hacer cumplir normas, y también menciona otros rasgos como la redistribución, la producción de excedente, los enterramientos diferenciados y la construcción de obras comunales.

Los documentos disponibles para la época no nos permiten asegurar que estas características se presentaran en conjunto entre las sociedades indígenas de Pampa-Patagonia a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Hay algunos de los rasgos mencionados que aparecen en distintos momentos y diversas regiones del área que nos ocupa, pero no parece adecuado deducir de un rasgo los restantes, para forzar los términos de una tipología y explicar las características de nuestras jefaturas. Sostengo que estas tipologías no son operativas para los casos que estamos tratando. Están atadas a un esquema evolutivo, son etnocéntricas, insisten en la jefatura permanente y de control centralizado y en que ellas desembocan en estados. Todas fueron realizadas estudiando realidades muy distintas. Como ya dije (Nacuzzi 1998), los líderes de la región pampeano-patagónica encuadran más en la caracterización de Spencer (1987): poseían inteligencia inusual, ambición, fuerza, carisma o buena suerte y no habían nacido dentro del ámbito de familias de elite ni accedido a un oficio institucionalizado. También Bechis (1989: 4) ha destacado que «los líderes pampeanos tenían mucha mayor actividad y responsabilidad ejecutiva y organizativa que deliberativa o decisional», lo que subraya los rasgos de líderes carismáticos sin poder pero con cierta autoridad en la toma de decisiones por una autoridad preexistente, centralizada e institucionalizada.

Nesis y Lucaioli (2006) propusieron considerar otros aspectos como la participación en redes comerciales, la adquisición y adopción de nuevas pautas de produc-

¹⁷ Creamer y Hass (1985) proponen para las «sociedades tribales» (estadio previo al de jefaturas) rasgos que parecen ajustarse más al tipo de situaciones que aparecen en nuestras regiones: comunidades de individuos muchas veces emparentados, con gran autonomía en su economía pero con lazos políticos y religiosos, producción de excedente sólo como previsión para momentos de escasez o para situaciones ceremoniales y en donde los personajes preeminentes no podían tomar ni imponer decisiones colectivas. En la tipología de Lewellen (1985, citado por Nesis y Lucaioli 2006: 5-6), quien separa a las sociedades preindustriales en dos grandes grupos teniendo en cuenta la ausencia o la presencia de centralización política, nuestros cacicazgos estarían entre las bandas y tribus, con rasgos de las bandas como: acceso colectivo a los recursos, líderes situacionales informales, solidaridad en función de la costumbre y la tradición, derecho colectivo al uso de la fuerza, ausencia de un grupo de especialistas a tiempo completo; y otros de las tribus: participación en los mercados de intercambio, líderes carismáticos sin poder pero con cierta autoridad en la toma de decisiones, presencia de una religión shamanística, práctica de rituales de iniciación y pasaje. Aunque no podemos asegurar la presencia de varios otros rasgos tanto de las bandas como de las tribus.

ción y nuevos bienes, la capacidad de enriquecimiento y de movilizar mano de obra, el surgimiento de especializaciones en determinados ámbitos y la capacidad de ciertos personajes de intermediar entre la sociedad indígena y la hispanocriolla mediante el manejo de la información. Sobre esto último ya he mencionado las funciones de los caciques como negociadores, intermediarios, facilitadores de bienes e influencias. Sobre el surgimiento de la especialización en determinados ámbitos, creo que debe verse como una «especialización de grupos» en conjunto en la producción de bienes o servicios que demandaba el estado colonial y sus mercados¹⁸.

Finalmente, quisiera proponer que pensemos en términos menos etnocéntricos acerca de la «complejidad» de las jefaturas y/o de las organizaciones políticas de estos grupos. Sugiero dar nuevo contenido a la expresión «efecto sesgante de las situaciones secundarias»: los grupos parecen no «tribalizarse» cuando aparecen sociedades con estado con las cuales se relacionan. En cambio, sí suceden otros fenómenos como la aparición de conflictos intergrupales entre las poblaciones nativas o la profundización de conflictos ya existentes, preferentemente en torno a los territorios; los movimientos estacionales o no que comenzaron a darse preponderantemente hacia Buenos Aires y la zona de ganado cimarrón; el hecho de que el motivo de las alianzas con otros grupos indígenas se haya transformado teniendo como principal objetivo acceder a esa frontera y esos ganados; la frecuente y rápida reformulación de las alianzas interétnicas y su flexibilidad; las fluctuaciones en la identidad étnica de los individuos y los cambios en la adscripción étnica de los caciques y el uso de identidades virtuales; los cambios en las estrategias económicas de estos grupos y su adaptación al mercado colonial aun en desmedro de sus prácticas económicas y simbólicas ancestrales.

6. Referencias bibliográficas

BANDIERI, Susana

2005 *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

BARTH, Fredrik

1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: FCE.

BECHIS, Martha

1989 «Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?». Ponencia presentada al I Congreso Internacional de Etnohistoria. Buenos Aires, MS.

1994 «Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades Mapuche durante el siglo XIX». *Memoria Americana* 3: 41-62. Buenos Aires.

1998 «Repensando la sucesión Yanquetruz-Painé-Calbán: una contribución a la destribalización de la historia ranquelina», en *Memorias de las III Jornadas de*

¹⁸ Deberíamos volver a pensar esas propuestas: algunos grupos, como los aucas, se «especializaron» en producir ponchos y productos agrícolas, los pampas en manejar y trasladar ganado, los tehuelches en obtener pieles de animales salvajes (Nacuzzi 1998: 250).

Historia y Cultura Ranquelina, M. Poduje, coord., pp. 181-193. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales.

BOCCARA, Guillaume

1999 «Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)». *Hispanic American Historical Review* 79 (3): 425-461. Pittsburgh.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto

1971 «Identidad étnica, identificación y manipulación». *América Indígena* 31 (4): 923-953. México.

CARNEIRO, Robert

1981 «The Chiefdom: Precursor of the State», en *The Transition to Statehood in the New World*, G. Jones y R. Kautz, eds., pp. 37-79. Cambridge: Cambridge University Press.

CLASTRES, Pierre

1987 «La cuestión del poder en las sociedades primitivas», en *Investigaciones en antropología política*, pp. 109-116. México: Gedisa.

COHEN, Ronald

1978 «Ethnicity: Problem and Focus in Anthropology». *Annual Review of Anthropology* 7: 379-403. Palo Alto (CA).

CREAMER, W. y J. HAAS

1985 «Tribe versus chiefdom in lower central América». *American Antiquity* 50 (4): 738-754. Washington.

DE JONG, Ingrid

2006 «'Indios Amigos' en la frontera: vías abiertas y negadas de incorporación al estado nación (Argentina, 1850-1880)», en *Grupos y sociedades en movimiento. La conformación y visión de y sobre los estados nacionales, 1750-1950*, A. Escobar Ohmstede, R. Falcón y R. Buve, eds. México: CEDLA. [En prensa.]

2007 «Acuerdos y desacuerdos: política estatal e indígena en la frontera bonaerense (1856-1866)», en *Pueblos indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento*, R. Mandrini, A. Escobar Ohmstede y S. Orтели, eds. Tandil: IHES-UNCPBA. [En prensa.]

DRIVER, H.

1961 *Indians of North America*. Chicago: The University of Chicago Press.

FRIED, Morton

1968 «On the Concepts of 'Tribe' and 'Tribal Society'», en *Essays on the Problem of Tribe*, J. Helm, ed., pp. 3-20. Seattle: University of Washington Press.

1975 *The notion of tribe*. Menlo Park, CA: Cummings.

LEACOCK, Eleanor

1983 «Ethnohistorical Investigation of Egalitarian Politics in Eastern North America», en *The Development of Political Organization in Native North America*, E. Tooker, ed., pp. 17-31. Washington: American Ethnological Society.

LEWELLEN, Ted

1985 *Introducción a la Antropología política*. Barcelona: Bellaterra.

MANDRINI, Raúl

- 1985 «La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX», en *Antropología*, Mirta Lischetti, comp., pp. 205-230. Buenos Aires: EUDEBA.
- 1987 «Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense». Anuario IEHS 2: 71-98. Tandil.
- 2000a «El viaje de la fragata San Antonio, en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeano-patagónicos». *Revista Española de Antropología Americana* 30: 235-263. Madrid.
- 2000b «De la caza al pastoreo. Transformaciones económicas y cambios sociopolíticos entre los indios del oriente de la llanura pampeana», en *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, M. A. Hers et al., eds., pp. 690-709. México: UNAM.

MORRONE, Ariel

- 2004 «La autoridad cacical en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglos XVI-XIX). Algunas consideraciones teórico-historiográficas», en *Miradas del pasado desde Chivilcoy*, pp. 746-763. Chivilcoy (Argentina): Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.

MUSTERS, George

- 1979 *Vida entre los patagones*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

NACUZZI, Lidia R.

- 1991 «La cuestión del nomadismo entre los tehuelches». *Memoria Americana* 1: 103-134. Buenos Aires.
- 1993-94 «Los cacicazgos duales en Pampa-Patagonia durante el siglo XVIII». *Relaciones XIX*: 135-144. Buenos Aires.
- 1998 *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- 2006 «Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII». *Investigaciones Sociales* 17: 435-456. Lima.
- 2007 «Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: identidades, espacios, movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto». *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 39 (2), pp. 221-234. Arica.

NESIS, Florencia y Carina LUCAIOLI

- 2006 «El liderazgo político en un espacio de contacto: el Chaco austral en el siglo XVIII». Ponencia presentada a la Jornada de debate «Espacio y poder en el Chaco, siglos XVI-XVIII». Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina «Dr. Emilio Ravignani»-RER/PROER. MS.

PALERMO, Miguel Ángel

- 1991 «La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial». *América Indígena* 51 (1): 153-192. México.

SPENCER, Charles

- 1987 «Rethinking the Chiefdom», en *Chiefdoms in the Americas*, R. Drennan y C. Uribe, eds., pp. 369-390. Boston: University Press of Americas.

STURTEVANT, Williams

- 1983 «Tribe and State in the Sixteenth and Twentieth Centuries», en *The Development of Political Organization in Native North America*, E. Tooker, ed., pp. 3-16. Washington: American Ethnological Society.

VÉRTIZ, Juan José de

- 1780 Carta a José de Gálvez. Buenos Aires 24 de Octubre de 1780. Testimonio del Expediente obrado en el Superior Gobierno de Buenos Aires, sobre haberse denegado las paces a los indios Aucaces. Copias mecanografiadas del Archivo General de Indias (Audiencia de Buenos Aires, legajo 60) en el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Carpeta J, documento 25).

VIEDMA, Antonio de

- 1972 «Descripción de la costa meridional del sur llamada vulgarmente Patagónica» [1783], en *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, P. de Angelis, comp., tomo VIII B, pp. 937-966. Buenos Aires: Plus Ultra. (Primera edición: Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836.)

VILLARINO, Basilio

- 1972 «Diario del piloto de la Real Armada Don Basilio Villarino del reconocimiento que hizo del río Negro en la costa oriental de Patagonia» [1782-83], en *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, P. de Angelis, comp., tomo VIII B, pp. 967-1138. Buenos Aires: Plus Ultra. (Primera edición: Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836.)

VITAR, Beatriz

- 2003 «Algunas notas sobre las figuras de los líderes chaqueños en las postrimerías del siglo XVIII», en *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*, Raúl J. Mandrini y Carlos Paz, comps., pp. 407-428. Tandil: CEHiR-UNS-Instituto de Estudios Histórico Sociales.

WALTHER, Juan Carlos

- 1970 *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires: EUDEBA.

ZIZUR, Pablo

- [1781]. Diario que yo D. ... primer Piloto de la Real Armada; voy a hacer desde la Ciudad de Buenos Ayres, hasta los Establecimientos Nuestros de la Costa Patagónica. AGN IX 16-3-6, *cit. in* en Vignati, M. 1973 «Un diario inédito de Pablo Zizur». *Revista del Archivo General de la Nación* 3: 65-116. Buenos Aires.